

Santiago, 05 de marzo del 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

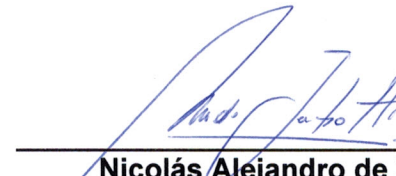
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°16 de la Superintendencia de Valores y Seguros, **ALLARIA Y CÍA. AGENTE DE VALORES SpA** comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

Con fecha 04 de marzo del 2015 se ha realizado un aumento de capital de **ALLARIA Y CÍA. AGENTE DE VALORES SpA** por la cantidad de mil millones de pesos, pasando a quedar el capital social en la cantidad de mil quinientos millones de pesos, dividido en un millón quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

La totalidad de las acciones emitidas producto del aumento de capital, esto es, un millón de acciones de pago, fueron íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad en ese mismo acto por el actual y único accionista de la sociedad Friwer International Sociedad Anónima.

Atentamente,



Nicolás Alejandro de Zambotti
Administrador Delegado y Gerente General
Allaria y Cía. Agente de Valores SpA